

VIII.

**SERMON**

PREDICADO POR EL

**H. y R. S. Fr. D. Francisco M. Vargas**

DIGNÍSIMO OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES,

EN LA

SOLEMNE FUNCION

QUE SE HIZO EN EL TEMPLO

DE LA

**Congregacion de Guadalupe**

En Querétaro, el día 3 de Diciembre de 1888,

CON MOTIVO

DE LA CONSAGRACION

Y ESTRENO DE DICHO TEMPLO.



Non nobis, Domine, non nobis, sed  
nomine tuo da gloriam: super mise-  
ricordia tua, et veritate tua. Psal.  
CXIII. v. 9.

No somos nosotros, Señor, no so-  
mos nosotros quienes debemos ser  
glorificados, sino que debe serlo vues-  
tro nombre, vuestra misericordia y  
vuestra bondad. Sal. CXIII v. 9.

### Hmo. y Rmo. Señor. Señores,

Hermanos míos, muy amados en N. S. Jesucristo. ¿Por  
qué en esta clásica y católica solemnidad de la Dedicacion  
y Consagracion del templo de Dios, y venerable Santua-  
rio de Santa María de Guadalupe, debiendo ser yó el pre-  
gonero de vuestras buenas obras y el panegirista de vues-  
tros sentimientos religiosos, hé iniciado mi oracion con  
las sagradas palabras que hé citado del Profeta Rey?  
Pues qué! ¿No fué vuestra abnegacion y acendrada pie-  
dad la que, con heróico desprendimiento y edificante  
emulacion, expensó los cuantiosos gastos de reparacion de  
este hermoso templo; y con generosa largueza erogó cuan-

to fué necesario para embellecer y ornamentar con exquisito decoro, este devoto Santuario de la Congregacion, dedicado y consagrado á Dios tres veces Santo, bajo la advocacion de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra especial patrona y abogada; y de quien vosotros católicos queretanenses, formais por vuestra antigua, constante y ferviente piedad, uno de los más preciosos florones de su corona entre los hijos predilectos de la Nacion Mexicana? Sí, en verdad, porque está ya tan extendida y radicada la devocion de la Santísima Virgen de Guadalupe en esta ciudad y Diócesi, que habrá quien le iguale, pero no quien le aventaje en los solemnes y frecuentes cultos que se le tributan. Los hechos, Señores, dan de esto testimonio; pero es tambien una verdad incontrovertible, que vuestros sentimientos católicos rehusan atribuirse lo que á solo Dios exclusivamente pertenece, *Soli Deo honor et gloria*. Sea por tanto, que vosotros y yo con mi carácter de intérprete vuestro, hagamos coro con el Santo Rey David, dando á Dios la gloria de las obras buenas que hacemos con su divino auxilio y digamos con él: «No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos ser glorificados, sino que debe serlo vuestro nombre, vuestra misericordia y vuestra verdad.» Sí, Señores, repitamos con el Profeta Isaias: «Sois Vos Señor, que habeis obrado en nosotros todas nuestras acciones, *Omnia opera nostra operatus es nobis*.

Segun lo expuesto, me direis: Señor ¿no puede uno ser alabado en sus acciones buenas? Si; pero escuchad: «El alma del sabio padece, dice San Cirilo, cuando oye que le alaban. Porque la verdadera virtud, á manera de vírgen púdica, no puede sufrir, sin sonrojarse, que la expongan á las agenas miradas; y se oculta, como se oculta la bri-

llante estrella en presencia del Sol.» No obstante, en Dios y por Dios sí podemos ser alabados. Oid como habla el Apóstol: «Que el que se glorifica, se glorifique en el nombre del Señor. *Qui gloriatur, in Domino gloriatur.*» «Podemos ser alabados, dice San Gregorio; porque la alabanza excita la emulacion; la emulacion la virtud y la virtud nos procura la dicha.»

«La alabanza provocada con buenas acciones, dice San Crisóstomo, inspira el deseo de hacer otras mejores..... Pero es preciso atribuirlo todo á Dios.» «Cuando los Santos son alabados, se vuelven aun más santos, sea aumentando sus virtudes para corresponder á las alabanzas, sea humillándose y elevándose más y más hácia Dios, con grandes y contínuas acciones de gracias; porque saben que por sí mismos no son capaces sino de miserias, y exclaman con el Rey David. «Haced brillar vuestra gloria no por nosotros, Señor, sino por vuestro nombre, por vuestra misericordia y verdad. *Non nobis, Domine, non nobis.....*»

Ahora bien: sirviéndome, como de un medio auxiliar en mi discurso, la reconocida piedad de vuestros predecesores, digo: que como legítimos herederos de sus sentimientos religiosos en general, y muy particulares á la Santísima Virgen de Guadalupe, por especial don de Dios, debeis acrecentar vuestros merecimientos con ejemplar edificacion de celo católico, de vida y costumbres honestas á mayor gloria de Dios y bien de vuestros hijos, y de la sociedad.

¡Quiera el Señor dar fecundidad y uncion á su divina palabra; y que, aunque el ministro que la pregona sea indigno de tomarla en su boca, el Angel del Señor la purifique de todo inmundo contacto, y sea santa y operativa

de buenas obras. Para alcanzar ésta gracia, ayudadme á implorar las luces del Espíritu Santo por intercecion de la Santísima Virgen María, saludándola con el Angel *Ave María*.

No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos etc.

Señores:—Las reminiscencias de hechos y ministerios nobilísimos y de un carácter religioso, recrean el corazón y excitan en el alma sentimientos generosos; y dan al mismo tiempo prestigio y buen nombre al lugar donde tales acontecimientos se realizaron. La celebridad que obtuvieron las personas que intervinieron en hechos tan renombrados, es la más justa y merecida, por ser Dios y la Humanidad los objetos de sus caritativas miras, promoviendo la honra y gloria del Señor y la salvación de las almas, ora animando y fecundando el sentimiento religioso, ora cultivando y moralizando al individuo para mejorarlo y dirigirlo á rectas y legítimas aspiraciones. Tales son, Señores, los sucesos que se relacionan con la presente solemnidad de los cuales hablaré; porque, no solo me he propuesto conmemorar, como lo tengo indicado el término de vuestros esfuerzos en reparar y decorar la casa de Dios y Santuario de Santa María de Guadalupe, que con grave y magnífica solemnidad fué consagrada ritualmente el día 30 de Noviembre próximo pasado, por vuestro dignísimo Pastor, el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. Rafael S. Camacho que la divina Providencia os ha dado, sino principalmente narrar, siquiera sea á grandes rasgos el origen, progresos y fundación de la Congregación Guadalupeana y culto de la divina Señora en esta ciudad de Querétaro.

Esta ciudad fué formada en los tiempos de la gen-

tilidad, y conquistada en 25 de Julio de 1531, atribuyéndose la victoria á la protección del Apóstol Santiago; desde cuya fecha, según respetable tradición, principió á darse culto á la Santa Cruz, que se venera en el Santuario que se le tiene dedicado. En 12 de Diciembre del mismo año 1531 fué la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y comenzó á extenderse su culto con la fama del portentoso, conquistándose, por beneficios prodigados, general y pública veneración cuando se averiguó jurídicamente el singular prodigio Guadalupeano. La honrosa denominación de «Muy Noble y muy Leal ciudad de Querétaro» que tiene, se la dió el católico Monarca Felipe IV en 1655; y fué de las ciudades de la antigua Metrópoli de la Nación Mexicana, la primera que correspondió con la institución de una Congregación, al llamamiento que hizo á los hijos de Anáhuac la Madre de Dios, Virgen del Tepeyac, según testimonio del historiador Carlos de Sigüenza, de quien son tomados los datos siguientes:

«Se inauguró en esta ciudad de Querétaro la Congregación eclesiástica de Presbíteros seculares en honor de María Santísima de Guadalupe, en 1659. Un buen eclesiástico, Lucas Guerrero, habiendo conseguido en México una hermosa copia de la Santa Imagen, excitó á los demás Presbíteros para que se dedicasen, como capellanes voluntarios, al obsequio principal de venerar á la Virgen de Guadalupe. Muy gustosos consintieron todos los diez y seis que á la sazón habia en Querétaro; y colocada la Santa Imagen en la iglesia del hospital de la Purísima, el día 12 de Diciembre inauguraron la Congregación con una función solemnísimas, en la que el Lectoral de la Metropolitana de México, Dr. D. Francisco Siles, insigne devoto de la Virgen aparecida, cantó la Misa solemne.

Acordaron desde luego cantar la Misa por la mañana, y la Salve por la tarde todos los sábados del año. Hicieron despues Constituciones, que aprobó el Metropolitano en 1669; y como que la Congregacion iba tomando incrementos cada dia mayores, se pensó en fundar iglesia, que fuese propia de la Congregacion. Se pidieron las debidas facultades; y Mariana de Austria, Reyna Gobernadora de la Monarquía Española, concedió el permiso de fabricar un templo á la Virgen de Guadalupe «consuelo y devocion universal de aquellas Provincias, como se lo habian suplicado los Clérigos de Querétaro y muchos vecinos de ella.» Por estas palabras del Despacho Real, vemos reconocida la Congregacion. En 1680 se concluyó el templo, y el 12 de Mayo, la Santísima Imágen fué trasladada con solemnidad á su nueva iglesia, siendo este el primer templo que se erigió á la Virgen del Tepeyac fuera de su Santuario. El Padre D. Juan Monroy, noble de esta ciudad de Querétaro, estando en Roma consiguió del Papa Inocencio XI, la confirmacion de esta Congregacion, y su agregacion á la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, fundada en la Basílica Vaticana, como consta por el Breve de 7 de Octubre de 1677. Despues, Benedicto XIII, en 1726, agregó la iglesia de la Congregacion á la Basílica Lateranense; y otros Sumos Pontífices la enriquecieron de muchas gracias é indulgencias, como consta por Breves que atesora la Congregacion. Toda-  
via más.

«El objeto de esta Congregacion es doble.» «*Pietatis et Charitatis opera,*» es decir: las obras de piedad y de caridad, como se dice en el Breve de confirmacion que expidió el Padre Santo. El primero, es honrar en modo especial á la Virgen de Guadalupe, asistiendo la comuni-

dad á todos los actos religiosos practicados en los dias 12 de Diciembre y sábados de todo el año. El otro objeto es, ayudar á los prójimos en lo espiritual y temporal.» Oh! y cuántas obras de caridad realizaba la Congregacion entre pobres, necesitados y vergonzantes de toda condicion, sexo y estado! siendo tan laborioso su desempeño que se vió precisada á fundar una «Hermandad de pobres» que auxiliara á la Congregacion: lo que se verificó en 1747, y el Pontífice Benedicto XIV la agregó á la Archicofradía del Santo Sudario en Roma.» Con razon el historiador Sigüenza por las prerogativas y union á las principales Basílicas llama á esta Congregacion «La Gloria de Querétaro, y á Querétaro la ciudad mas insigne en la devocion á la Virgen de Guadalupe.»

Oh! cuánto hicieron nuestros antepasados á mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen de Guadalupe; y cuánto por la salvacion de las almas! Y siendo, como es una verdad «que la mejor leccion de los hijos es el buen ejemplo de sus padres:» el mejor testimonio del aprovechamiento de los hijos, será imitar el buen ejemplo que recibieron.» Mas como estoy apercebido de vuestra caridad y de vuestros empeños y solicitud por la gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María, no puedo hacer otra cosa que exclamar: ¡Seais mil veces benditos en el nombre del Señor!

Permitidme hermanos míos que insista en robustecer estos conceptos para afianzar mejor las legítimas esperanzas de restablecer las cosas del culto en su primitivo esplendor, ya que el extrago de las revoluciones y reformas políticas aniquiló las obras grandiosas y de máxima beneficencia.

¡Cuán consolador es, como se inunda el corazon de gozo

al considerar que al través de las ingratas vicisitudes por que hemos tenido que pasar; en medio de los infortunios que sufren los fieles hijos de la verdadera Iglesia de Jesucristo; por Providencia de Dios, el celo y fervor cristiano y culto de Nuestra Señora, no se haya extinguido á pesar de los esfuerzos de la impiedad, y que no solo fulgure en medio de las tinieblas, sino que se ostente esplendoroso y con encantos tan atractivos, como los que experimentaron nuestros padres en los tiempos de viva fé! Verdad és que se ha dicho, que ha menguado el número de los creyentes y devotos de María Santísima; pero las deserciones de los cobardes y renegados, si bien es lamentable, Dios Nuestro Señor en su sabiduría infinita así lo ha permitido; por que eran una especie de inmunda levadura y peligrosísima gangrena, que habría corrompido y causado la muerte, con su comunicacion y contagio, á muchos miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, si hubieran continuado solapados. Su obligada separacion, al descubrirlos hipócritas y contumaces, fué merecido castigo de su insolencia é inmoralidad. Mas es preciso mirar, que si bien Dios Nuestro Señor remunera las virtudes de los que se esfuerzan en observar sus divinos preceptos, mucho hay de dones gratuitos acordados á la generacion presente, como premio á las virtudes y prácticas religiosas cumplidas por las generaciones que nos precedieron. Dios es fiel en sus palabras y no falta á sus promesas. Por el Santo Rey David, dice: «La misericordia de Dios descansa eternamente sobre los que le temen. Su justicia se extiende de generacion en generacion.» «Tendrá en su casa gloria y riqueza, y su justicia subsistirá en todos los siglos.» *Gloria et divitiæ in domo ejus; justitia ejus manet in sæculum sæculi.* Tambien

las Actas de los Apóstoles dicen «que la Iglesia de Dios se agrandaba, marchando en el temor del Señor. *Ecclesia ædificabatur, ambulans in timore Domini.*»

Y á los devotos de María Santísima ¿no se les ha dicho y prometido: «Bienaventurados los que os aman, oh! María, y se alegran en vuestra paz?» *Beati omnes qui diligunt té, et qui gaudent super pace tua.* María, anuncian los Proverbios, es el árbol de la vida para los que á ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! «Será la vida de nuestra alma, y el ornamento de nuestro corazón.» En María, dice San Bernardo, colocó Dios el sol y la luna, esto es, á Jesucristo y á su Iglesia: *In Maria Deus posuit solem et lunam, Christum et Ecclesiam:* y añade: Nada ha sido restablecido sin María, así como nada ha sido hecho sin Dios. Todo lo que Dios ha querido darnos, ha pasado por manos de María; su voluntad es que todo lo tengamos por Ella. *Sine Maria nihil refectum est, sicut sine Deo nihil factum. Per Mariae manus transiit quod nos habere voluit.* Oh! qué tesoros tan preciosos están preparados y reservados, hermanos míos, para premiar vuestra lealtad!

Y vosotros todos los que habeis contribuido con vuestras limosnas, movidos por la «Excitativa Pastoral» expedida en Diciembre de 1886 por vuestro dignísimo Prelado, considerad, que el oro y la plata han de ser depositadas en el seno de la caridad como la semilla en la tierra, para que se multiplique y produzca; porque sembrar muchas limosnas en el campo de Dios es el medio de cosechar mucho; pero no sembrar nada ó hacerlo con mano avara es privarse de una abundante cosecha. «*Qui seminat in benedictionibus de benedictionibus et metet,*» dice el Apóstol. ¿Creis por ventura, aprovechar algo

en el órden moral y espiritual, sin la bendicion de Dios? Os enga nais. Porque,  quien bendecir  vuestros esfuerzos, quien fertilizar  vuestros campos, quien sazonar  vuestras mieses, quien madurar  y endulzar  vuestros frutos y dorar  vuestras espigas?  Quien dar    los est os su calor vivificante y   los oto os sus fecundas lluvias?  Quien apartar  de vosotros tantos   innumerables riesgos y asechanzas, y os librar  de perfidias y mil calamidades? Ah! solo Dios Se ores, que tiene m s cuidado de nosotros, que nosotros mismos.

Es tambien muy de presente considerar que, en virtud de la restauracion y Consagracion de este devoto Santuario, y perp tua reserva del Dep sito sagrado en  l, Dios Nuestro Se or tiene aqu  puestos con particular atencion sus ojos y su corazon para atender   las necesidades de su pueblo y dispensarle sus beneficios. Porque, no est  aqu  el Arca de la Alianza como all  en la antigua Ley, sino el mismo Dios ante cuya Magestad se postran reverentes las Virtudes de los cielos: no s lo se venera aqu  el terrible Nombre del Se or, sino su real presencia, que hace bienaventurados   los Angeles y   los Santos: no est  aqu  la Vara de Aaron sino el mismo Pont fice Santo segun el  rden de Melquisedec; no est n aqu  las Tablas de la Ley, sino el mismo divino Legislador: no est  aqu  el Man  del desierto, sino el mismo Dios y Hombre realmente presente en el Sacramento de su Amor.

Acercaos por tanto, con f  firme, con esperanza confiada y con una sumision y plegarias tan reverentes y sinceras, que atraigan la Divina misericordia y clemencia. Para hacer eficaces vuestras s plicas, recurrid   Mar a Sant sima de Guadalupe implorando su poderoso valimiento.  No ha prometido su intercesion   los que la in-

voquen en sus necesidades?  No ha asegurado su solicitud y vigilancia en atendernos como Pastora   sus ovejas, como Madre   sus hijos, como Reina   sus vasallos?  No estamos bajo su proteccion y amparo adoptados como peque itos, y objetos de su predileccion?  No la veis interes ndose por nosotros con sus manos ante el pecho en adem n de que pide y ruega? Ruega oh piados sima Madre! y no ceses de interceder por nosotros! T , que eres la especial Madre de los mexicanos!  Oh dicha incomparable y sin semejante en lo que est  bajo del cielo! S , porque en toda la extension de la tierra no hay pa s alguno colmado de tanta dicha, como lo declar  uno de los Pont fices m s s bios que ha ocupado la Silla de San Pedro, cuando aplic  al prodigio Guadalupano las sagradas palabras del Profeta Rey *Non fecit taliter omni nationi.*

P damosle hermanos mios, con profundo rendimiento, sus constantes maternales s plicas, para que mediante los m ritos de Nuestro Se or Jesucristo, por su intercesion, obtengamos gracias y favores en el tiempo, y dicha consumada en la eternidad: que os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Esp ritu Santo. As  sea.

